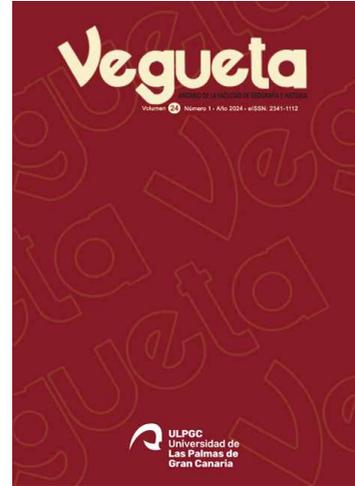


**Cuño Bonito, Justo.** *Una de las dos Españas: liberales contra absolutistas en la proclamación de la constitución gaditana en Cartagena de Indias (1820)*, España, Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia vol. 24 no.1, (2024): 303-322. eISSN: 2341-1112

En este artículo se presenta el resultado de una investigación sobre la proclamación de la constitución de Cádiz en Cartagena de Indias principalmente a través de un conjunto de fuentes historiográficas de los historiadores colombianos *José Manuel Restrepo* en su texto *Historia de la Revolución de Colombia* y *Eduardo Lemaitre*, quien pudo observar el paralelismo entre la proclamación de la constitución de 1820 y la lucha antagónica entre los afectos al virrey, y finalmente el sacerdote *Juan Manuel García del Castillo y Tejada*. Presentándonos un recorrido por el contexto histórico del enfrentamiento de dos facciones de la monarquía hispánica, que defendían proyectos antagónicos, el liberal y el absolutista, definiendo dos enfoques distintos sobre la reconstrucción del sistema de dominación colonial en América.



En un primer momento abarcando los antecedentes a la proclamación de la constitución de 1812 en Cartagena de Indias, como lo fueron los constantes pronunciamientos y revueltas liberales, aludiendo a una voluntad por parte del grupo de militares liberales por hacerse con el poder, relegando a los absolutistas apoyados en los comerciantes que aún subsistían en la plaza. Exponiendo la influencia de los antagonismos ideológicos como el reflejo de los antagonismos de clase con la novedad de un sector militar que adquiere una orientación progresista que le separa de las clases privilegiadas a las que siempre había servido como instrumento y la conformación de las facciones del ejército expedicionario en el escenario neogranadino.

Transformaciones históricas y reconfiguración político administrativa del virreinato, que según el autor demostraría que dentro del propio sistema colonial existían dos proyectos enfrentados. Por un lado, el proyecto liberal que ofrecía soluciones de compromiso y consenso para los bandos en conflicto, proponiendo un sistema político y económico abierto, con una reconocida y ampliada participación de los territorios americanos. Y, por otro lado, el proyecto absolutista que pretendía mantener los privilegios monopolísticos de los comerciantes gaditanos que financiaron la expedición de reconquista, que incluía a la propia Corona y la jerarquía de militares absolutistas, en especial estos últimos con el compromiso de perpetuar un sistema que les beneficiaba, aplicando una intensa represión ante cualquier idea que socavara los fundamentos de la monarquía absolutista.

Este texto nos expone la profunda fractura hacia el interior del ejército expedicionario comandado por Pablo Morillo, observando unas divergencias no solo ideológicas, sino también con discrepancias sobre las posibles estrategias militares y la reconstrucción del sistema económico. Explicando en el apartado llamado *El anhelo de poder absoluto: un general contra un virrey* la lucha interna de los altos mandos tratando de controlar políticamente un gran territorio convertido en tablero de ajedrez donde Montalvo y Torres movían blancas con

la esperanza de poder fundar un nuevo proyecto que asegurase el control español sobre el territorio, pero bajo un nuevo sistema socioeconómico liberal, con base en la constitución gaditana, y Morillo y Enrile movían negras para la conquista y el saqueo.

Estableciendo la finalización de las disputas anteriores con la proclamación de la constitución de Cádiz en Cartagena de indias en 1820, que explica el proceso político-administrativo del territorio, agregando algunas conclusiones frente a la importancia que representó en su momento un buen acuerdo para los españoles peninsulares, pero con el rotundo rechazo de los americanos, que terminaría con la capitulación del 10 de octubre de 1821 con la rendición de plaza y el gobernador Gabriel de Torres juzgado por el consejo de guerra de capitanes generales resultando encarcelado primero, y exculpado poco después (Cuño, 2010: 288-311).

Elaborado: **Alejandro José Fuquen Gutiérrez**  
*Semillero ERMI/HISULA: Educación y Ruralidades. Una mirada Interdisciplinar*  
*Grupo de Investigación HISULA - UPTC*

**Pardo**, María Laura; **Marchese**, Mariana C. coordinación general de María Laura Pardo; Mariana C. Marchese; prólogo de Dora Barrancos. *Violencia y derechos vulnerados: el discurso en acción* - 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos, 2022.



“La realidad está definida con palabras. Por lo tanto, el que controla las palabras controla la realidad.” A. Gramsci

Tal como argumenta Foucault en su famoso ensayo *El orden del discurso* (1971) el discurso no es simplemente utilizado para traducir las luchas, sino que también representa el poder que queremos contrarrestar.<sup>1</sup> El Análisis Crítico del Discurso, marco teórico de los/as investigadores/as que participan de este libro, nos permite percatarnos de la manipulación por parte de los medios de comunicación y, por ende, contrarrestar la difusión de noticias falsas y luchar pacíficamente en contra de los discursos de odio. Asimismo, se muestran estudios sobre cómo se articulan diferentes narrativas sobre la violencia y cómo se naturalizan dichos discursos de odio que constituyen la antesala de la materialización de la violencia, sea esta física o moral. En este sentido, en nuestras sociedades, cada vez más polarizadas, los conflictos sociales se ven exacerbados por una brutal desigualdad, que no es otra cosa que otra forma de violencia. Tal como lo señala Dora Barranco, en las *Palabras de inicio* de este libro, “la desigualdad es la forma más abyecta de violencia.” (sic). Es dentro de este marco político y social que se encuadra el libro *Violencia y derechos vulnerados: el discurso en acción*, coordinado por las reconocidas lingüistas María Laura Pardo y Mariana Marchese. En él, recopilan siete capítulos que contienen pormenorizados y sofisticados

1 Foucault, M., *El orden del discurso*. (Lección inaugural en el ‘Collège de France’, pronunciada el 2 de diciembre 1970), Paris, Gallimard, 1971.

estudios lingüísticos dedicados a algunas de las temáticas más sensibles de la actualidad. En la pandemia, la violencia y la vulneración de los derechos de los más carenciados se vieron notablemente agudizados ya que, debido al progresivo empobrecimiento causado por el cierre de las actividades laborales y el aislamiento social, los más necesitados de la sociedad se vieron aún más excluidos y olvidados por el sistema.

A ello, hay que agregar la denodada violencia de la cual ha sido víctima el personal de salud, su demonización, denostación y estigmatización en cuanto sujetos susceptibles de representar una fuente de contagio y, por ende, de peligro para el resto de la comunidad, como lo revelan los estudios realizados por las reconocidas lingüistas Alicia Eugenia Carrizo y Mariana Pascual, titulados respectivamente: “*Justificación de la violencia: un estudio de la agresión al personal de la salud en contextos de cuarentena*” y “*De héroes a villanos: la violencia hacia el personal de salud durante la pandemia de covid-19 en ciberprensa de Argentina y Chile*”. Alicia Carrizo, sigue una orientación semántica y analiza los vocablos que refieren a la violencia física, psicológica y verbal de la cual es víctima el personal de salud y utiliza un corpus basado en la selección de notas publicadas en los medios digitales: *Lanación.com*, *Clarín.com*, *Perfil.com*, *Infobae.com*, *Página12.com* y la agencia de noticias *Télam*. Asimismo, la autora hace hincapié en las estrategias discursivas mediante las cuales tiene lugar la estigmatización de los enfermos de *Covid 19* y la construcción histórica y cultural de la enfermedad. Mariana Pascual por su parte, y tal como indica el título, muestra como el personal de salud, de ser considerado un héroe pasa a ser víctima de un brutal hostigamiento, maltrato y denostación. La autora aborda este tema desde una perspectiva contrastiva entre Argentina y Chile basándose en un corpus constituido por comentarios extraídos de los diarios *La Nación*, *Clarín* y *Página 12*, *Infobae*, *El Mercurio Online*, *La Tercera* y el *Mostrador* y, a la vez que destaca el papel de los medios digitales en la información asimismo vislumbra el fracaso social, la frustración, la cotidianidad, el hacinamiento y la escasa alfabetización, entre los detonantes de dicha violencia.

En “*informe Coronavirus: los invisibles que enfrentan la cuarentena viviendo en la calle*”, a través de una exhaustiva revisión de los conceptos de violencia, discursos de odios y de aporofobia, estudia la construcción de la información sobre la pandemia en Argentina y el papel de los medios la eminente lingüista María Laura Pardo muestra el recrudecimiento de la marginalización y el cruel maltrato hacia los indigentes en situación de calle durante ese período. La reconocida lingüista reflexiona sobre los comentarios subidos el martes 24 de marzo de 2020 a *YouTube* por *Telenoche*, *Canal Trece* y señala que, si bien los medios de comunicación no invisibilizan a los indigentes, cuando se refieren a ellos no lo hacen de una manera compasiva, sino más bien despectiva y cargada de desprecio y de tintes políticos utilizando adjetivos profundamente descalificadores tales como “delincuentes”, “peligrosos”, “vagos” “drogadictos”, además de señalarlos como una amenaza para el resto de la sociedad, ya que se los considera portadores del COVID-19. Asimismo, la autora observa que los comentarios son muy crueles en los medios digitales y que responden visiblemente a los intereses políticos de la derecha.

Sebastián Sayago muestra cómo se representa la violencia en la prensa según las convicciones ideológicas de las fuentes, tomando como muestra de ello la comparación de noticias en tres periódicos de diferente orientación política, cuales el diario “*La Nación*”, “*Página 12*” y el “*Diario de la Izquierda*”.

En el ámbito jurídico, Mariana Marchese en *El ejercicio (in)visibilizado de la violencia institucional: los discursos legales y la construcción de roles en torno a la cuestión habitacional de la Ciudad de Buenos Aires* estudia cómo se ejerce la violencia desde el ámbito jurídico, a partir de distintos tipos de acciones, dentro de las cuales destacan las rutinas legitimadas o burocráticas y analiza los discursos legales sobre la cuestión habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Otro aspecto social de crucial importancia por su magnitud y gravedad está representado por la controversial problemática de los regímenes implementados en las cárceles, el trato cruel e inhumano al cual menudo están sometidos los presos, así como al problema del cuestionamiento de su derecho a la protesta. En *Delincuentes violentos o sujetos de derecho: representaciones discursivas mediáticas en torno a la protesta en la cárcel contra la reforma de la ley 24.660*, María Lucía Molina, realiza un análisis pormenorizado de las argumentaciones sobre la reforma y la protesta en el establecimiento penal de Devoto. La autora analiza fragmentos de noticieros televisivos argentinos, y notas de publicaciones producidas en cárceles en medios argentinos como *América*, *Canal 26* y *TN* y analiza la violencia a partir del lenguaje utilizado en las noticias emitidas por noticieros de televisión y las publicaciones producidas en la cárcel para visibilizar las representaciones discursivas de estos medios el aberrante trato del cual son víctimas los presos.

El último tema tratado en el libro concierne la violencia de la cual es víctima el colectivo transgénero. En *Violencia de existir: análisis crítico de comentarios digitales sobre la exclusión laboral del colectivo transgénero* Mariana Marchese y Matías Soich mediante el análisis lingüístico y crítico de las representaciones socio-discursivas de los comentarios publicados por los lectores en los medios digitales visibilizan la violencia y la vulneración de los derechos de los colectivos de personas transgénero en Argentina ya que, a pesar de contar con las leyes más avanzadas en materia de toda Latinoamérica, éstos siguen representando unos de los colectivos sociales más gravemente vulnerados en sus derechos y siendo víctima de violencia no sólo verbal y psicológica sino también física e incluso letal. De hecho, basta una mirada atenta a la realidad para darse cuenta de que una persona trans está infinitamente más expuesta a ser víctima de ataques de violencia de todo tipo por parte de la sociedad y de que su esperanza de vida es infinitamente menor respecto a una persona cisgénero. Este lamentable hecho nos muestra la urgencia y la relevancia de tratar este tema con el fin de que cobre cada vez más centralidad en los Estudios del Discurso. Valiéndose del famoso concepto de *violencia simbólica* de Bourdieu, la activista y teórica travesti Marlene Wayar hace referencia a la interiorización y a la normalización de una autopercepción y autoestima profundamente dañadas debido al destrato de una sociedad que vulnera constantemente sus derechos mediante la violencia que se manifiesta en su discriminación, deshumanización, exclusión e infravaloración, por ejemplo, en el mundo laboral.

Todo ello hace que el aporte de este estudio sea imprescindible y de incalculable valor no sólo por lo novedoso que implica el estudio de los comentarios de los medios digitales sino por el hecho de tratar una temática concerniente una parte de la población hasta hoy dejada en la penumbra.

Este libro es una muestra de los estudios llevados a cabo por miembros de la RED Latinoamericana de Análisis Crítico de y sobre la pobreza (REDLAD) que ameritan una lectura muy profunda y atenta. Mediante el análisis crítico del discurso vemos cómo lingüistas

de distinta formación y a partir del Análisis Crítico del Discurso como marco teórico, dan lugar a la reflexión y al razonamiento crítico de los diferentes aspectos comunicacionales implicados en los relatos, aparentemente ingenuos y neutrales, de hechos y problemáticas sociales abordadas en los medios de masivos de comunicación.

Por último, me parece interesante hacer referencia a la comisión de referato de este libro, en la que han participados reconocidos investigadores/as tales como la Dra. Adriana Calderón de Bolívar, el Dr. Pedro Santander Molina, la Dra. Valentina Noblía, la Dra. Nuria Lorenzo-Dus, la Dra. Viviane de Melo Resende, la Dra. Cristina Arancibia y el Mg. Oscar Iván Londoño.

Elaborado: **Annalaura Federico**  
Universidad Nacional de San Luis (UNSL)

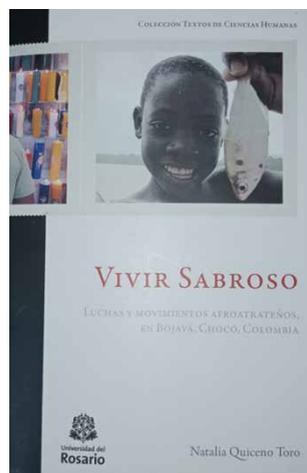
**Quinceno Toro, Natalia.** *Vivir sabroso, luchas y movimientos afrotrataños, en Bojayá, Chocó, Colombia.* Bogotá. Universidad del Rosario. (2016).

Este libro es fruto de una dedicada investigación que tenía por tema central: “El desplazamiento forzado y el retorno, generados por la masacre de Bojayá, ocurrida el 2 de mayo de 2002” pero este interés investigativo viró significativamente cuando la autora se dio cuenta que seguir preguntando sobre el mismo dolor de la gente ya les había hastiado y en cambio, había otra serie de formas de sentipensar el territorio, un tejido de cosmovisiones de un pueblo luchador y valiente. Tomar conciencia de esta nueva perspectiva, la situó en una duda antropológica que le mostró que existían otras nociones de persona, territorio, familia y colectividad por estudiar.

A lo largo del texto, la autora presenta extractos de textos líricos de poetas chocoanos o versos y refranes de pobladores ribereños del pacífico, que contienen un desvelo de nostalgia y a la vez de amor a la tierra.

Desde la introducción la autora deja ver que significa vivir sabroso, es saber caminar, poder andar, embarcarse... y aprender alguna cosa para protegerse. Espacialmente la obra se sitúa en un municipio que tristemente habita la memoria colectiva de los colombianos en términos de tragedia: Bojayá. Ya llevaba una década camino a la dignidad, y la autora se pregunta: ¿de qué está hecha esta dignidad? La dignidad y la posibilidad de vivir sabroso se construyen mediante la labor cotidiana.

En medio de las dificultades, horrores vividos y la continuidad de la violencia, los afrotrataños no han perdido su alegría de vivir, la solidaridad, las ganas de viajar, visitar a sus parientes, ir al monte, navegar el río, bailar, beber, celebrar a sus santos y cantarles a sus muertos, nadie les ha podido quitar su fuerza y su dignidad, aún en medio de la guerra.



El tema de las emociones y el sufrimiento aparecía como algo central para pensar la situación límite que vivió la gente. Y el hecho de que esas personas estuvieran ya cansadas de ser pensadas desde sus testimonios de dolor fue una alerta para mí.

El texto se encuentra dividido en seis capítulos así: Capítulo 1. Territorio y parientes; Capítulo 2. Familia Aciatica; Capítulo 3. Cuerpos: fuerzas divinas y humanas; Capítulo 4. Santos; Capítulo 5. Muertos; Capítulo 6. Los armados. Al final se presentan unos Apuntes finales que tocan el tema de la política afroatrataña y las Memorias que hablen de la vida de la comunidad.

El Capítulo 1 Territorio y Parientes habla de la organización de las comunidades ribereñas: viaje, familia, parentesco, de la influencia clave en la construcción de la imagen disfuncional de la familia afroamericana asociadas a la dinámica histórica de esclavitud y emancipación. Presenta una descripción de lo que significa “Ser del río” el cual conecta a los pueblos y busca raíces. Nos muestra que para los afroatrataños, el *pueblo* no está exclusivamente dentro de ese conglomerado de casas de madera a orilla del río. Su noción atraviesa, además, una amplia red de parientes que no están ahí. El Capítulo 2 Familia Aciatica apócope de Asociación campesina integral del Atrato, muestra la fuerza de una organización campesina que se dejó guiar por líderes religiosos inicialmente y que luego fue tomando su propia voz hasta tener inclusión de su autonomía y de la propiedad colectiva en el marco de la ley.

El Capítulo 3 Cuerpos: fuerzas divinas y humanas aborda el tema de la espiritualidad y los procesos creativos no en la búsqueda de lo trascendental, sino de la proximidad, asociada a las temperaturas, formas y plantas, al monte, lugar fundamental para las relaciones entre plantas y cuerpos. El Capítulo 4 Santos se enfoca en las Fiesta Patronales, particularmente del Santo Ecce homo y el Cristo mutilado de Bojayá. Incluye este capítulo 3 oraciones a este último, una relatada en sueños a una sobreviviente, otra del primer año de conmemoración de la masacre y la última en la conmemoración de los 10 años.

En el Capítulo 5 Muertos se narran una serie de rituales, entre los que se destaca el cantarle al muerto, los famosos alabados por las cantadoras. El proceso de morir revela cómo en tierras atratañas, el dolor debe ser compartido y resulta fundamental en las articulaciones de parientes, pueblos y ríos. Compartir el dolor es una forma de la política, que impulsa a luchar por la vida y el territorio. En el Capítulo 6 Los Armados, aparece otra mujer del gobierno actual, la ministra de educación Aurora Vergara, en el momento del estudio, investigadora que conoce de la mediatización de la masacre y que plantea que los organismos internacionales no van a la raíz del problema. Como conclusión el tema permite conocer una parte de la afrocolombianidad desde un territorio particular, que era uno antes de la violencia y otro después sin dejar sus tradiciones y sus valores ancestrales que les permite ubicarse como un referente de resistencia y lucha siempre enmarcada en el movimiento y la cercanía de las relaciones comunitarias.

Elaborado: **Angela María Hernández Ochoa**,  
Doctorado Ciencias de la Educación, UPTC - RUDECOLOMBIA.

**Malone, H.** El rumbo de la transformación educativa. Temas, retos globales y lecciones sobre la reforma estructural. México: Fondo de Cultura Económica. (2016).

Malone recopila 25 perspectivas de profesionales que han sido funcionarios del gobierno en ministerios de educación, directores de organizaciones académicas, ganadores de reconocimientos por su trabajo en educación, quienes mediante experiencias sobre reformas educativas estructurales a nivel global efectuadas en 15 países de los seis continentes, ilustran lo que significó para cierto grupo de la población, reflexionar o experimentar procesos de cambio, aplicación de reformas, políticas, acciones y resultados de estrategias que operan en distintos países. Se estructura en cinco grandes asuntos: *Nuevos retos de la reforma educativa*, *Mejoramiento de la práctica docente*, *Equidad y justicia educativa*, *Rendición de cuentas y evaluación*, *cerrando con Cambio estructural*. Se sitúan reflexiones particulares sobre experiencias en sistemas educativos como Alemania, Brasil, Corea del Sur, Polonia, México, Estados Unidos, Canadá, China, Australia, Hong Kong, India, Rusia, Gales, Brasil, Singapur y Finlandia.



La educación ha experimentado un cambio de paradigma influido por una creciente interdependencia internacional, en la búsqueda de alternativas para dar respuesta a presiones externas, a pesar que las realidades culturales, históricas, políticas, económicas e institucionales sean distintas. Se alerta sobre las evaluaciones externas internacionales estandarizadas como PISA que han influido en la reforma de los sistemas educativos, ubicando metas nacionales en una perspectiva global. Se propone la armonización de la política educativa con la tecnología, para promover mejores procesos de aprendizaje, así como, involucrar activamente en el proceso de reforma y mejora de la educación a los maestros, estudiantes, familia y comunidades.

En cuanto al mejoramiento de la docencia, invita a defender un cambio cultural en las escuelas que dirija hacia ambientes de trabajo colaborativo, confianza mutua, compromiso con las comunidades profesionales de aprendizaje y un proceso continuo de construcción, intercambio y transferencia de conocimiento. Así mismo, dirigir el cambio del sistema educativo, tiene que ver con la construcción de políticas de equidad y justicia social *Educación para todos*, con trabajar las estructuras sistémicas y de poder que históricamente han perpetuado las barreras que obstruyen el aprendizaje de las comunidades marginadas. Además, el surgimiento de estructuras de rendición de cuentas en los sistemas educativos permite incrementar la transparencia, identificar las fortalezas y debilidades de los sistemas escolares como de mejorar los procesos de formación de profesores.

En resumen, un país que invierte en educación, que busca garantizar oportunidades iguales de educación pública, invertir en la generación colectiva de habilidades y utilizar estímulos positivos para el cambio, asegurará su éxito.

**Clara Emilse Rojas Morales**  
*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*  
*Doctoranda en Ciencias de la Educación, Cohorte XII*

